

Intervención del diputado Andrés Guevara Cárdenas, por un tiempo hasta de 4 minutos para que realice sus preguntas.

La presidenta:

Haciendo uso de su segundo tiempo, se le concede el uso de la palabra al diputado Andrés Guevara Cárdenas, por un tiempo hasta de 4 minutos para que realice sus preguntas.

El diputado Andrés Guevara Cárdenas:

Gracias, diputada presidenta.

Secretario cuando empezó la transición democrática en el Gobierno Federal con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, a finales de 2018 pues una de las banderas y pilares de esta cuarta transformación fue sin duda la eliminación de excesos y abusos en el manejo de los recursos públicos, lo

que se denominó la austeridad republicana, pero sin que ello se pusiera el más mínimo recorte en la política social sino todo lo contrario.

En noviembre de 2019 se aprobó la Ley Federal de Austeridad Republicana, una normativa de ahorro fiscal a contracorriente de la lógica neoliberal en su Artículo 7 Incluso se definen los tres principios de la austeridad republicana, en estos tiempos que estamos viviendo y sobre todo después de Otis, sin lugar a dudas se van a reforzar los elementos de austeridad republicana y vamos a palpar y observar que desde el Ejecutivo Estatal la política de austeridad republicana como un elemento continuo donde no cabe la corrupción ni los lujos en el gobierno.

Los despilfarros y los gastos excesivos son cuestionamientos cotidianos que la sociedad nos hace constantemente sobre todo porque no podemos tener gobiernos ricos con pueblos pobres y en este sentido leo con gran agrado secretario equipo que gobierno que está siendo congruente con este principio y que demanda pues el pueblo de Guerrero, usted nos informa que el gasto público se ejerce con cautela ante potenciales reajustes presupuestales de la federación principalmente en el ramo 28 y en general las previsiones económicas de corto plazo, con el objetivo de destinar mayores recursos a la atención de programas de inversión el Poder Ejecutivo implementó medidas de austeridad y disciplina presupuestales en ese contexto de manera muy particular secretario me gustaría que ampliara la información en cómo están impactando estas medidas en los ahorros sobre todo en tres rubros que le voy a enumerar señor secretario:

Número uno, en gastos de representación y de erogaciones para

el desempeño de comisiones oficiales.

Número dos, en la adquisición de vehículos nuevos y número tres en la restricción de los gastos protocolarios ceremoniales y de festejos diversos entre otros, ese es el siguiente bloque de preguntas señor secretario.

Muchas gracias, señora presidenta.